



# Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

Panamá, 05 de junio de 2018.

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

Estimados Señores Superintendencia del Mercado de Valores:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-2008 modificado por el Acuerdo No. 2-2012 referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles de un Hecho de Importancia de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.:

## Comunicado de HECHO DE IMPORTANCIA

Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. ha tomado la decisión de dar por finalizado los siguientes contratos, contados a partir de los 30 días calendarios de la notificación por escrito al agente actual:

- Agente de Pago, Registro y Transferencia que Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. mantiene con PRIVAL BANK, S.A. para su actual emisión de bonos corporativos.
- Agente de corretaje y puesto de bolsa que Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. mantiene PRIVAL SECURITIES, INC. para su actual emisión de bonos corporativos.

El reemplazo de dichos Agentes, tanto el de Agente de Pago, Registro y Transferencia como el de Agente de Colocación y Puesto de Bolsa, será MMG BANK CORPORATION, contados a partir de los 30 días calendarios de la notificación al agente actual.

Atentamente,

Salomon V. Hanono  
Representante Legal

Cc. BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ